

**OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, en especial la Norma Internacional de servicios relacionados NISR 2400 para las labores de auditoría cuando se realizan encargos, además de los lineamientos enmarcados en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución 20061300012295 de 2006, y 20171300058365 de 2017 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución 072 de 2002, y 034 de 2004, expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y demás normas que las adicionan o modifican. El manejo integral de **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.**, es responsabilidad de la Administración de la empresa, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría de gestión por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Con base en la auditoría efectuada de acuerdo con la metodología arriba descrita, nos permitimos informar lo siguiente:

Arquitectura organizacional: La E.S.P., cumple con los requerimientos normativos en cuanto al proceso de reuniones de los órganos de Dirección, igualmente, se cuenta con un sistema estratégico claramente definido y actualizado, coadyuvando al desarrollo empresarial. Con ocasión de la pandemia COVID-19 que inició en marzo de 2020, la entidad cumplió con lo ordenado por el Gobierno Nacional a través de la SSPD y la CREG frente a los alivios para los usuarios en la prestación del servicio, e igualmente, con las instrucciones que a nivel de grupo empresarial les impartió EPM para que los clientes mitigaran aspectos socioeconómicos y se reactivará la dinámica productiva de los territorios.

Viabilidad financiera: Con base en el análisis de las proyecciones financieras, la demanda y composición del mercado, los supuestos macroeconómicos y el plan estratégico, no advertimos riesgos para el negocio en marcha de la entidad, siendo necesario que se continúe con las estrategias para el cumplimiento de las metas, de manera tal que se pueda garantizar la continuidad de la E.S.P., no sólo en el corto sino también en el mediano y en el largo plazo.

A pesar de la situación de pandemia que inició en marzo de 2020, los resultados fueron satisfactorios mostrando la solidez financiera de la CHEC, no obstante, se presentó una disminución en la utilidad neta por el reconocimiento del deterioro de activos para la Unidad Generadora de Efectivo de generación en \$48.550 millones por los resultados de las proyecciones financieras 2020-2039 donde se tienen estimaciones de precios menores en la venta de energía de corto plazo.

Evaluación de gestión y resultados: una vez analizada la información financiera de la entidad y los indicadores rotación de cuentas por cobrar, rotación de cuentas por pagar, razón corriente, margen operacional y cubrimiento de gastos financieros, con los cuales se miden la gestión y los resultados, observamos que de acuerdo a los referentes (metas) establecidos por parte de la CREG para la vigencia 2020, no se alcanzó a cumplir ninguno por parte de la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.**,

A continuación, presentamos los indicadores financieros con sus respectivos referentes::

Tabla No. 1
Indicadores y referentes de la gestión financieros

INDICADOR	UNIDAD	REFERENTE GDC	CUMPLE EL REFERENTE	RESULTADO 2020	RESULTADO 2019	SI / NO MEJORÓ
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	Días	46.35	NO	76	83	SI
ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR	Días	20.59	NO	22	25	SI
RAZÓN CORRIENTE	Veces	1.93	NO	0.65	0,85	NO
MARGEN OPERACIONAL	%	33%	NO	22,08%	29,58%	NO
CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	Veces	21.01	NO	9.09	11,16	NO

Fuente: cálculo del auditor con información financiera y técnico administrativas de la E.S.P.

En el caso de la rotación de cartera, a pesar de que no se cumple con el referente, el resultado mejoró respecto al año anterior, es importante resaltar que en este rubro se encuentra no sólo al energía que ya ha sido cobrada a los usuarios sino también la que se encuentra consumida y no facturada, la cartera financiera y lo correspondiente a subsidios, la disminución obedece principalmente a que el Ministerio de Minas y Energía realizó giros de subsidios quedando pendiente sólo el último trimestre.

Con relación a las cuentas por pagar, para el 2020 no cumple con la meta establecida de 20,59 días, superando el límite en 1,80 días, no obstante, en comparación con el año 2019 (25,22), mejora; este resultado obedece al incremento en las obligaciones para la prestación del servicio de energía.

Respecto a la razón corriente, de acuerdo con el referente de 1.93 la entidad no cumple, es importante indicar que versus el año anterior el resultado reflejó una disminución del indicador en 0.19 puntos porcentuales, los motivos se relacionan con el crecimiento de los pasivos corrientes en más del 23%, focalizado en las obligaciones financieras que crecieron un 39%, debido al crédito de tesorería que se tomó para atender los efectos transitorios de caja derivados de la emergencia económica.

Margen operacional, para el 2020 no cumple con la meta establecida ubicándose en 22.08% (referente el 33%), con relación al año anterior también se advierte desmejora en el resultado (2019 - 29.58%), esto por factores como la volatilidad en los precios de la energía a corto plazo, la disminución en la demanda de energía y las ventas de energía. Los ingresos se incrementaron en \$67.481 millones (8,47%), mientras que los costos y gastos aumentaron en \$79,168 millones (15,67%).

Cubrimiento de gastos financieros, para el 2020 no se cumple con el referente de la CREG, no obstante, la situación obedeció principalmente a la disminución en el EBITDA, los gastos financieros del año 2020 fueron de \$19,686 millones, y no presentaron incrementos con relación al 2019 debido al manejo de las tasas de financiación y a la disminución de la tasa de intervención del Banco de la República que sirvió para mantener estable y con tendencia a la baja las tasas de referencia de los créditos CHEC.

Tabla No. 2
Indicadores y referentes de la gestión técnico administrativos

INDICADOR	UNIDAD	REFERENTE GDC	CUMPLE EL REFERENTE	RESULTADO 2020	RESULTADO 2019	SI / NO MEJORÓ
RELACIÓN SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN (%)	%	0,05%	NO	0,49%	0,06%	NO
ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN (%)	%	0,25%	NO	0,61%	0,05%	NO
RELACIÓN RECLAMOS FACTURACIÓN (10,000)		22	SI	11,377	3,08	NO
ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO (%)	%	0,11%	SI	0,0%	0,0%	SE MANTUVO

Fuente: cálculo del auditor con información financiera y técnico administrativas de la E.S.P.

Indicadores que cumplen: de acuerdo con los referentes establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos para la medición de la gestión técnica, se puede indicar que los resultados que

cumplieron con la meta fueron: “Reclamos facturación” y “Atención Reclamos Servicios”, resultados que arrojaron niveles adecuados de desempeño, puesto que el resultado del indicador estuvo alejado del límite máximo permitido por el referente, advirtiendo una buena gestión en cuanto a estos requerimiento, teniendo en cuenta el incremento de los usuarios.

Indicadores que no cumplen: Los indicadores que no cumplen con el referente corresponden a los de: “Suscriptores Sin Medición” y “Atención Solicitud de Conexión”, ratios que presentan una desviación inmaterial del referente, cuyo incumplimiento se sustenta principalmente por los problemas originados por el COVID 19.

Indicadores de nivel de riesgo: Conforme las pruebas de auditoría practicadas y la evaluación de los riesgos realizada por el prestador, la calificación del riesgo realizada para **CHEC S.A.E.S.P.**, es **A**, de acuerdo con la escala definida en la Resolución CREG 072 de 2002.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en los indicadores de nivel de riesgo:

Tabla No. 3
Indicadores por nivel de riesgo

INDICADOR	UNIDAD	RESULTADO 2020	RESULTADO 2019	SI / NO MEJORÓ
PERIODO PAGO PASIVO LARGO PLAZO	Años	3.2	2.49	NO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	%	14.9	18,49	NO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	%	20.69	24,66	NO
ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS	Veces	1.00	0,87	SI
CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	%	11.43	13,69	NO
SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO	%	25.9	9.65	SI
FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA	%	201.88	353.41	NO
FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS	%	20.87	15,60	SI
CICLO OPERACIONAL	Días	53	58	SI
PATRIMONIO SOBRE ACTIVO	%	39.91	45,74	NO
PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL	%	47.33	40,53	SI
ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL	%	18,62	18,63	SE MANTIENE

Fuente: cálculo del auditor con información financiera de la E.S.P.

De acuerdo con los factores evaluados para la vigencia 2020, CHEC se enmarca dentro del concepto de entidad con indicadores razonables, es decir, se califica como **riesgo A**.

Al efectuar un análisis comparativo de los resultados de los indicadores por nivel de riesgo, de las vigencias 2020 y 2019 previamente expuestos, se evidencia que de los 12 indicadores de nivel de riesgo, seis (6) desmejoraron, cinco (5) mejoraron y uno (1) permaneció equilibrado. No obstante, es importante resaltar que los cambios en los resultados no afectan la solidez financiera de la empresa, su nivel de riesgo es bajo para el cumplimiento de obligaciones con terceros sean financieros o proveedores, manteniendo la capacidad requerida para atender sus operaciones de corto, mediano y largo plazo.

El análisis de los indicadores permiten establecer que la situación financiera de CHEC es estable, pues sus ingresos le permiten consolidar su crecimiento y el plan de inversión se proyecta a una sostenibilidad en el largo plazo. De igual forma, el nivel de endeudamiento aunque si bien en el 2020, alcanza un nivel del 60%, el cual comparado con el del 2019, del 54%, refleja un incremento de 6 puntos porcentuales, no afecta la operación de la entidad, ni sus márgenes proyectados para años siguientes, por lo que CHEC podrá cumplir de forma oportuna con los compromisos adquiridos con terceros en el corto, mediano y largo plazo, aunado a la conservación de su margen operacional por el orden del 28%, permitirá a la empresa seguir operando con normalidad.

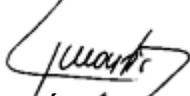
Aspectos técnicos: La gestión del área técnica con relación al mantenimiento de líneas, redes, subestaciones; las inversiones realizadas; los índices de calidad del servicio, la calidad de la potencia; las pérdidas técnicas y el pago por compensación, es adecuada. Verificando los mantenimientos y su ejecución en redes de distribución por parte de CHEC podemos manifestar que se vienen realizando con la frecuencia que amerita cada uno de los elementos del sistema. La ejecución de las inversiones en la subgerencia de Distribución y en la de subestaciones y líneas logró porcentajes de 99,66% y 82% respectivamente, la ejecución de las inversiones en el área de generación alcanzó el 97,19%, no obstante, la situación de pandemia. Los indicadores de calidad media SAIDI y SAIFI cumplieron con la meta, estuvieron por debajo del límite inferior de la banda de indiferencia. El indicador de Pérdidas de operador de red cumplió satisfactoriamente con la meta.

Aspectos comerciales: La E.S.P., cumplió durante 2020 con lo establecido por el Gobierno Nacional respecto al no incremento tarifario por la situación de pandemia. Las compras de energía se realizaron cumpliendo la normatividad establecida. De acuerdo a las exigencias por la pandemia del Covid-19 la empresa realizó reconexión del servicio de energía eléctrica a cerca de 1.891 familias, no suspendió el servicio a cerca de 18.000 hogares y empresas que se encuentran en mora por un estimado de \$6.516 millones, no se cobraron intereses de mora a 154.000 clientes hogares y empresas por un valor de \$330 millones en 4 meses, se realizó además un descuento del 10% a 202.501 familias beneficiarias por \$1.531 millones descontados, se realizaron financiaciones especiales por valor de \$6.167 millones y se realizó aporte voluntario mediante el programa comparto mi energía en el cual se beneficiaron 8.237 familias por un monto de \$249 millones que se recaudaron hasta el mes de octubre. Con relación a la atención al cliente se realizaron ajustes en los canales adaptándose a la situación de pandemia incrementando el servicio a través de líneas telefónicas, medios virtuales y autoatención.

Sistema de Control Interno: la entidad mantiene y mejora continuamente su Sistema de Control Interno, se cuenta con una Gestión Integral de Riesgos que es apoyada desde la alta gerencia y en todos los niveles, en análisis de riesgos se hace de forma permanente adaptándose a las situaciones tanto internas como externas. Lo anterior, permite contribuir en el logro de los objetivos estratégicos planteados, dando una seguridad razonable en cuanto a los resultados, el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

En conclusión, **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P** da aplicación al régimen de servicios públicos domiciliarios. Realiza su gestión conforme los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables exigidos por la reglamentación tal y como se expresa en el contenido de esta opinión y cuerpo del informe anual.

Atentamente,



JOSÉ RÓBERTO MONTES MARÍN
Auditor Externo de Gestión y Resultados
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

M&A:IA:0398: 21

Manizales, mayo 26 de 2021